



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20212030378271

Fecha: 15/10/2021 02:57:54 p.m.

Bogotá D.C, 15 de octubre de 2021

Señores:

Ministerio de Defensa Nacional

presocialesmnd@mindefensa.gov.co

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA / RESPUESTA A RADICADO 20212060655112

Respetados Señores:

En consideración a lo preceptuado por el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ley 1437 de 2011, y de acuerdo a los argumentos que a continuación se exponen, estamos haciendo traslado de la solicitud del señor VICTOR MANUEL RIOS MERCADO, identificado con la cedula de ciudadanía No 72.001.089, mediante la cual solicita la expedición de certificación electrónica de tiempos laborados correspondientes al año 1996.

Los argumentos por los cuales se considera que son los competentes para resolver la solicitud mencionada se resumen en:

- Que revisadas las bases de datos del Archivo Central del Departamento Administrativo de la Función Pública, se pudo establecer que no existe vínculo laboral, ni soportes documentales de las bases de datos de las historias laborales de Ex funcionarios y Tarjetas Kardex, ni de nóminas a nombre del peticionario.
- Mediante escrito radicado el 05/10/2021 en el Departamento, el señor Víctor Ríos informó que laboro con las FFMM en el año de 1996 como se detalla en el adjunto.

Cualquier aclaración o información adicional, gustosamente le será suministrada en los teléfonos 5612091-73956 56 Ext. 538, al correo electrónico jfino@funcionpublica.gov.co o en la Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C.



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Franci Estella Beltrán Hernández'.

FRANCI ESTELLA BELTRÁN HERNÁNDEZ
Asesora - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Proyectado por: Juan Diego Fino Juzga

CC lawyersforeveryone@gmail.com

Anexos: lo enunciado

GGH/12001.